



DECRETO N° 1598

TEMUCO, 11 OCT 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 03.10.2019, presentada por SJH COMERCIAL LIMITADA.

2.- El contrato de Compra Venta de la Patente Comercial de fecha 12.08.2019, entre Riffo Pedreros Cecilia Emperatriz y SJH Comercial Limitada. El contrato de arriendo del local de fecha 12.08.2019, entre Riffo Pedreros Cecilia Emperatriz y SJH Comercial Limitada

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-26946
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ALMACEN PEQUEÑO, CONFITES, SANDWICH AL PASO Y CIGARRILLOS
Código Actividad	:	472.101
Dirección Comercial	:	MANUEL RODRIGUEZ N° 945 LOCAL. 105
Nombre Titular de la Patente	:	RIFFO PEDREROS CECILIA EMPERATRIZ
Rut Titular de la Patente	:	10.324.784-5
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	SJH COMERCIAL LIMITADA
RUT Comprador	:	77.052.746-5
Dirección Particular	:	
Nombre del Rep. Legal	:	POUDEL HEMANTA
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	03.10.2019
Transferencia N°	:	114
Fecha	:	03.10.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

HAA/GRA/xcb
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS